

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 31079/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, solicita autorización para el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia I" de 1° año "B", y,

CONSIDERANDO

Que en reunión del Consejo Asesor del Instituto Técnico se aprobó por unanimidad el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición y el Jurado propuesto por la Dirección.

Que de fojas 15 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que en el seno del Consejo de Escuelas Experimentales se realizó cambios a los Jurados Titulares y Suplentes propuestos por la Institución.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 251/2023, solicita al Señor Rector aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia I" de 1° año "B", y la conformación de los Jurados Titulares y Suplentes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia I" de 1° año "B" del Instituto Técnico, con el Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

Jurados Titulares:

Prof. Esteban Davio – Gymnasium de la UNT

Prof. Ana Cecilia Concha Bocanegra – Instituto Técnico

Prof. Pablo Hernández – Facultad de Ciencias Económicas

Jurados Suplentes:

Prof. David Cabral – Escuela de Bellas Artes

Prof. Florencia Peralta – Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Prof. Florencia Gutiérrez – Facultad de Filosofía y Letras

ARTÍCULO 2°.- Vuelva al Instituto Técnico, para la prosecución del trámite.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA
UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 5113 / 2023

Hoja de firmas